

RESOLUCION N° 290



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 8 FEB 1976

VISTO la nota que antecede del Ministerio de Economía, en la que solicita la designación de técnicos y funcionarios para que, conjuntamente con los de dicho Ministerio, realicen una revisión final del Plan Trienal, para su posterior consideración por el Comité creado por el Decreto N° 186/73,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Designar ante el Ministerio de Economía para proceder a la revisión final del Plan Trienal, para su posterior consideración por el Comité creado por el Decreto N° 186/73, a los siguientes funcionarios:

Por la Subsecretaría de Educación:

Profesora Elsa MALDONADO de SASTRE

Por la Subsecretaría de Cultura:

Señor Nicolás Enrique JAVALOYES

Por la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

Señor José VILLADEAMIGO

Por la Oficina Sectorial de Desarrollo

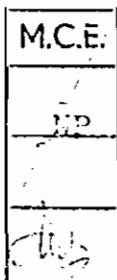
Licenciado Bernardino GURMAN

Profesora Hebe LÓPEZ

Profesora Norma PAVIGLIANITI

Licenciada Inés AGUERRONDO de RIGAL

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



JORGE A. TAIANA
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION